

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 116

CONCEJO ABIERTO DE PENDES

CVE-2016-5441 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Pendes en sesión ordinaria celebrada el 5 de junio de 2016, el expediente de modificación de crédito n.º 1/2015 conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Pendes por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Pendes, 6 de junio de 2016.
El presidente,
Francisco de la Vega Valverde.

2016/5441

CVE-2016-5441